

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Innovación y Docencia Superior



Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana
(Tesis de Maestría)

Concepción Adriana Mansilla Cabrera

Guatemala
2019

**Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con
dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología
y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad
Panamericana**
(Tesis de Maestría)

Concepción Adriana Mansilla Cabrera

Doctora Anabella Cerezo Alecio (Asesora)
Magíster María Eugenia Valdés Tock (Revisora)

Guatemala

2019

Autoridades Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Hc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy J. García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

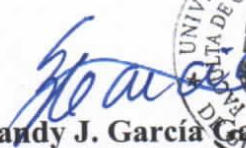
DICTAMEN DE APROBACIÓN
TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Concepción Adriana Mansilla Cabrera
Estudiante de la carrera Maestría en Innovación y
Docencia Superior de esta Facultad, solicita
autorización para elaboración de Tesis
completando los requisitos de graduación.

Dictamen No. 11 11092018

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requerimientos para elaborar Tesis, que es requerido para obtener el título de Maestría en Innovación y Docencia Superior resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el título de: **“Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración de Tesis.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Concepción Adriana Mansilla Cabrera** recibe la aprobación de realizar Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala 21 de noviembre del dos mil dieciocho -----

En virtud de que el Informe de Tesis de Maestría con el tema: **“Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana”**. Presentado por la estudiante: **Concepción Adriana Mansilla Cabrera**. Previo a optar al Grado Académico de **Maestría en Innovación y Docencia Superior**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Anabella CEREZO

Dra. Anabella Cerezo Alecio
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 13 de marzo, del 2019

*En virtud de que el Informe de Tesis con el tema: **Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana.** Presentado por la estudiante: **Concepción Adriana Mansilla Cabrera.** Previo a optar al Grado Académico de **Maestría en Innovación y Docencia Superior**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*




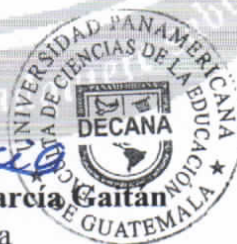
Revisora

*María Eugenia Valdés Tock
Magíster en Educación y Aprendizaje
Colegiado 11050*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN. Guatemala, once de abril del año dos mil diecinueve. -----

En virtud de la Tesis con el tema: **“Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana”**, presentado por la estudiante **Concepción Adriana Mansilla Cabrera**, previo a optar al grado académico de Maestría en Innovación y Docencia Superior, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión de Tesis.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| | |
| Capítulo 1 | |
| Marco conceptual | 1 |
| 1.1 Antecedentes del problema | 1 |
| 1.2 Planteamiento del problema | 2 |
| 1.3 Delimitación | 3 |
| 1.4 Objetivos | 4 |
| | |
| Capítulo 2 | |
| Marco teórico | 5 |
| | |
| Capítulo 3 | |
| Marco metodológico | 11 |
| 3.1 Método | 11 |
| 3.2 Tipo de investigación | 12 |
| 3.3 Nivel de la investigación | 12 |
| 3.4 Pregunta | 13 |
| 3.5 Variables | 13 |
| 3.6 Sujetos | 14 |
| 3.7 Procedimiento | 14 |
| 3.8 Instrumentos de campo | 15 |
| | |
| Capítulo 4 | |
| Presentación y discusión de resultados | 17 |
| 4.1 Presentación de resultados | 17 |
| 4.2 Discusión de resultados | 27 |
| Conclusiones | 30 |

| | |
|-----------------|----|
| Recomendaciones | 31 |
| Referencias | 32 |
| Anexos | 34 |

Índice de gráficas

| | |
|--|----|
| Gráfica No.1 ¿Cuál es su profesión? | 18 |
| Gráfica No. 2 ¿Cuántos años tiene de experiencia en docencia universitaria? | 19 |
| Gráfica No.3: ¿Ha asistido acursos deformación pedagógica? | 20 |
| Gráfica 4: ¿Sabe qué son las Necesidades Educativas Especiales? | 21 |
| Gráfica 5: ¿Sabe cuáles son las dificultades auditivas, visuales o motoras que pueden presentar los estudiantes? | 22 |
| Gráfica 6: ¿Ha tenido algún estudiante con dificultades auditivas, visuales o motoras en su salón de clases? | 23 |
| Gráfica 7: ¿Sabe qué es y cómo hacer una adecuación curricular basada en las necesidades educativas especiales de un estudiante? | 24 |
| Gráfica 8: ¿Qué tipo de adecuación curricular ha aplicado al estudiante que presenta alguna dificultad? | 25 |

Índice de tablas

| | |
|------------------------|----|
| Tabla No. 1 Variables | 13 |
| Tabla No. 2 Cronograma | 14 |

Resumen

El trabajo de investigación sobre Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana, consta de cuatro capítulos en los que se desarrolla cada aspecto, de la siguiente manera:

En el capítulo 1, marco conceptual, se desarrollan los antecedentes de la problemática que enfrentan las personas con dificultades de agudeza auditiva, visual y motora.

En el capítulo 2, marco teórico, se desarrollaron los temas que fundamentan la investigación, teniendo como base que un estudiante tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros de curso para aprender los contenidos que se determinan en el currículo y las actividades diseñadas para estos; para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/ o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo deben considerarse sus diferencias individuales y sus necesidades educativas, pero por sobre todo debe tomarse en cuenta su derecho a la educación y su deseo por desarrollarse intelectualmente.

En el capítulo 3, marco metodológico, se describe el método, nivel y tipo de investigación, así como también la técnica de recolección de datos para la investigación.

En el capítulo 4, presentación y discusión de resultados, se presentan los hallazgos de la investigación. Con el objeto de contribuir al proceso de formación superior, se presentan también las conclusiones y las recomendaciones sobre el tema.

Introducción

La presente investigación tiene como propósito central evaluar la formación en el área pedagógica de los profesionales de distintas áreas del conocimiento, quienes forman parte del equipo docente de dicha sede universitaria, en las facultades mencionadas, para prestar atención a los alumnos que puedan presentar alguna dificultad visual, auditiva o motora, ya sea de tipo permanente o transitoria.

Asimismo, se buscó determinar la aplicación de las competencias que poseen los docentes sobre atención a las necesidades educativas especiales en relación con las áreas de dificultad que puedan presentar los estudiantes.

Otro de los objetivos del presente estudio era determinar las necesidades de capacitación del equipo docente con base en el análisis de competencias.

La investigación se realizó con la participación de 15 profesionales de diferentes áreas del conocimiento que forman parte del equipo docente, que constituye el universo de la muestra; como instrumento se utilizó una entrevista con preguntas abiertas, que permitió una eficiente recolección de datos, obteniendo información relevante, precisa y pertinente sobre la formación y competencias de los profesionales.

Los resultados de la investigación ponen de manifiesto la necesidad imperante de ofrecer a los estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva o motora, el acceso a la educación superior incluyendo como parte fundamental la formación pedagógica de los docentes para poder atenderlos organizando sus actividades y evaluaciones de manera en que esta población pueda fácilmente incluirse en las aulas, para lo que es esencial que los docentes apliquen las competencias que ya poseen sobre este tema y puedan adquirir nuevos conocimientos sobre temas relacionados con la atención de las necesidades educativas especiales, para poder así cumplir con su labor docente superior.

Teniendo en cuenta que la educación superior debe contribuir al desarrollo de los pueblos y luchar por la equidad, es una parte fundamental para construir la cultura de paz en las naciones. Cada miembro de la sociedad debe poder ejercer sus obligaciones y derechos, aunque algunos de ellos presenten ciertas dificultades para desempeñar el papel que le corresponde en la sociedad, para ello cada individuo debe poder tener acceso a los servicios básicos y para cumplir con esto debe poder ejercer su derecho a la educación.

Por lo antes expuesto, los profesionales que deciden ser parte del sistema educativo universitario, no solo deben desarrollar las competencias en su área específica de conocimiento, sino que también deben poseer competencias que les permitan realizar su labor educativa eficientemente, contribuyendo a transformar la educación superior, tanto en sus aspectos materiales como virtuales, en un medio adecuado para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, el debate cultural, la afirmación y preservación de la diversidad y la práctica de los valores universales.

Capítulo 1

Marco conceptual

1.1 Antecedentes del problema

Las personas con discapacidad auditiva, visual y motora se enfrentan día con día a diferentes desafíos, la movilidad se hace difícil ya que no todos los lugares cuentan con accesos amigables, señalización o recursos que les permitan hacer uso de sus derechos, es por esto que en la Convención Interamericana para la eliminación de la discriminación para las personas con discapacidad, en 1982, se reafirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano, por lo que el acceso a la educación superior no debe ser la excepción.

Según Ricardo Fernández Muñoz, en Competencias Profesionales del Docente en la Sociedad del Sigo XXI (2003), el profesor se ha convertido en alguien que pone, o debería poner, al alcance de sus alumnos los elementos y herramientas necesarias para que ellos mismos vayan construyendo su conocimiento, participando de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, por lo que conocer metodologías y recursos de acuerdo con las necesidades de la diversidad representada en el salón de clases es vital para el desempeño de la labor docente.

El estudiante adulto posee experiencias personales ricas para aprender, por lo que las personas con discapacidad han tenido estas experiencias y conocen que sus dificultades de agudeza visual, auditiva y motora no coartan su interés ni su deseo por aprender, solo requiere los medios adecuados para lograr un proceso exitoso.

Teniendo presente el Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 159), se hace necesario

plantear que los profesionales que deciden tomar su rol como docentes universitarios deben poseer más allá de las competencias que los hacen expertos en su campo, habilidades pedagógicas que les permitan guiar la formación de futuros profesionales que se enfrentan a diferentes desafíos en su paso por las aulas universitarias.

1.2 Planteamiento del problema

Las personas que presentan alguna dificultad visual, motora o auditiva, al decidir hacer uso de su derecho a la educación requieren que los espacios educativos puedan ser amigables a sus necesidades de movilización y adecuados desempeño académico, entre las necesidades por observar están las rampas, los accesos directos, servicios sanitarios adecuados, señalización en sistema braille, materiales impresos que puedan reforzar los contenidos de las exposiciones en clase, por mencionar algunos.

Sin embargo, no solo es necesaria la infraestructura adecuada para que todos los estudiantes, sin excepción, se sientan bienvenidos a la educación superior, sino que también la formación de aquellos profesionales que tienen a su cargo los diferentes cursos que se imparten en las universidades o centros de formación superior, por lo que es necesario conocer las competencias que deben desarrollar estos docentes para promover la inclusión de estas personas en los salones de clase, ponerlas en práctica para cumplir así con su labor docente y contribuir con la formación profesional de estos individuos como al desarrollo de su país.

Crear entornos educativos accesibles para todos, adaptar el currículo a las necesidades educativas particulares y colectivas, alcanzar la equidad mediante el ejercicio del derecho de acceso y convivencia en un ambiente de aprendizaje que ofrezca iguales oportunidades para toda la población estudiantil, es el objetivo de Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto 135-96.

Entendiendo por discapacidad auditiva la que no permite escuchar el mensaje correctamente, con una intensidad disminuida, o no oírlo en lo absoluto, se pueden clasificar dependiendo del lugar en donde se localiza la lesión, pueden ser conductivas, neurosensoriales y mixtas. De acuerdo con el grado de la pérdida auditiva se clasifican en leve, moderada, severa o profunda.

Por discapacidad visual se entiende la dificultad para poder ver de forma normal, puede ser parcial, total y mixta. Y los problemas de movilidad (falta o deterioro de uno o varios miembros del cuerpo) puede ser: brazos o piernas, mutilación de miembros superior o inferior (o de ambos). Por lo que se hace imperativo identificar las competencias que poseen los profesionales que imparten clases en las Escuelas de Psicología y la facultad de Educación de la Universidad Panamericana, sede Álamos, para atender a los estudiantes con dificultades en la agudeza visual, auditiva y motora, y así cumplir con el derecho de todos al acceso a la educación.

1.3 Delimitación

En la actualidad no existen mecanismos para conocer la calidad ni la cobertura de la educación superior a la que tienen acceso las personas con discapacidad auditiva, visual o motora, es importante conocer las competencias que poseen los docentes universitarios quienes tendrán a su cargo la formación profesional no solo de los estudiantes con necesidades educativas especiales sino también de las personas que comparten con ellos los espacios de aprendizaje. El docente deberá cumplir con algunas gestiones para proporcionar a todos los estudiantes, sin excepción, una atención adecuada a sus necesidades, con los materiales, actividades y contenidos propios de su formación profesional.

El objeto de estudio será conocer las competencias y conocimientos actuales de los profesionales que imparten clases en las Escuelas de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Panamericana, sede Álamos.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Evaluar las competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana.

1.4.2 Específicos

- Identificar las competencias docentes requeridas para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora.
- Determinar la población estudiantil con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora.
- Analizar la aplicación de las competencias docentes para atender estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora.
- Determinar las necesidades de capacitación con base al análisis de competencias.

Capítulo 2

Marco teórico

Este estudio se centra en uno de los principales actores del proceso educativo: los docentes, en este caso los docentes universitarios, quienes desde su cátedra contribuyen a que las personas con necesidades educativas especiales sean atendidas en los centros de educación superior. Se considera persona con capacidades especiales a todo ser humano que presente temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales.

En esta investigación el enfoque está dirigido a las dificultades en la agudeza visual, auditiva y motora. Con esto en mente, es oportuno considerar que la Conferencia Mundial sobre la Educación para todos (1990), seguida de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, llevada a cabo en Salamanca (1994), sentaron las bases para la incorporación de este concepto en las políticas educativas actuales y por ello este estudio está dedicado al derecho de todos y todas, sin excepción a tener acceso a la educación, aunque algunos estudiantes presenten algún tipo de necesidad educativa especial.

Un estudiante tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros de curso para aprender los contenidos que se determinan en el currículo y las actividades diseñadas para estos; para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/ o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo, debe considerarse sus diferencias individuales y sus necesidades educativas, pero por sobre todo debe tomarse en cuenta su derecho a la educación y su deseo por desarrollarse intelectualmente.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998), declara, a manera de introducción, lo siguiente:

Al convocar la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (París, 5-9 de octubre de 1998), el objetivo que perseguía la UNESCO era dejar sentados los principios fundamentales

que debían regir la reforma en profundidad de los sistemas de educación superior en todo el mundo. En nuestra sociedad global, compleja y sometida a rápidos cambios, la educación superior debe contribuir a la edificación de la paz basada en un proceso de desarrollo, así como en la equidad, la justicia, la solidaridad y la libertad. Para alcanzar este objetivo, el acceso en función del mérito, la renovación de los sistemas y las instituciones y el servicio a la sociedad, sin olvidar el estrechamiento de los vínculos con el mundo del trabajo, deben ser el fundamento de la renovación de este nivel de la educación. Para ello, la educación superior debe gozar de autonomía y libertad ejercidas de forma responsable.

Federico Mayor, (1998), Director General de la UNESCO, tenía presente al convocar la Conferencia que esta iniciativa debía contribuir a transformar la educación superior, tanto en sus aspectos materiales como virtuales, en un medio adecuado para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, el debate cultural, la afirmación y preservación de la diversidad y la fragua y la confirmación de los valores y principios enunciados en la Constitución de la UNESCO con miras a la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

Los análisis que efectuaron los ministros y jefes de delegación durante la Conferencia Mundial, los comentarios positivos del Consejo Ejecutivo de la UNESCO inmediatamente después de esta y las medidas adoptadas en el mundo entero por los gobiernos para incluir los principios de la Declaración en sus decisiones de política sobre educación superior ponen de manifiesto que la Conferencia resultó un poderoso instrumento para facilitar a la comunidad internacional la reforma de la educación superior.

Estas iniciativas tienen su base en el principio de que la educación superior debe ser accesible a todos por igual en función del mérito, de conformidad con el Artículo 26.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Como convinieron todos los participantes en la Conferencia, es

inaceptable toda discriminación en el acceso a la educación superior por motivos de raza, sexo, lengua o religión, distinciones económicas, culturales o sociales o discapacidades físicas.

Al respecto de este mismo tema, y siguiendo los lineamientos de las declaraciones internacionales sobre los derechos de las personas con discapacidad, también se tiene lo que dicta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2008).

Se promueve, protege y asegura el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promueve el respeto de su dignidad inherente. Se incluyen a aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Los principios serán: (a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; (b) La no discriminación; (c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; (d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; (e) La igualdad de oportunidades; (f) La accesibilidad; (g) La igualdad entre el hombre y la mujer (ONU, 2008).

Por lo que es oportuno pensar en las oportunidades de los estudiantes egresados o por egresar de la educación secundaria de continuar sus estudios superiores, si las universidades del país están listas para atender a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y surge la pregunta obligatoria ¿Tienen los catedráticos de la Escuela de Psicología y de la Facultad de Educación las competencias docentes necesarias para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y/o motora?.

De esta pregunta se desprenden otros conceptos claves en este estudio que a continuación se tendrá la oportunidad de conocer más a fondo, el primero de ellos, y la base fundamental de este tema, es un concepto del que se dice mucho en las últimas décadas en materia de educación, es decir, definiciones importantes y complementarias entre sí, como las siguientes: se puede definir competencia, en el ámbito educativo, como una capacidad para realizar algo, implica conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos armónicamente integrados, para el desempeño exitoso en las distintas circunstancias de una función.

Competencia es la forma en que una persona moviliza todos sus recursos para resolver una tarea en un contexto determinado, es decir no por mucho que una persona sepa es más competente; es competente cuando logra utilizar adecuadamente todos sus recursos y para una tarea concreta, no para cualquier circunstancia y no para cualquier tarea. Lo que hace a una persona competente es la forma en que utiliza todos sus recursos para resolver tareas definidas para contextos definidos.

De esto se desprende que si el profesor, facilitador, tutor, maestro, guía o como se requiera llamarlo según la modalidad del programa de estudios, es quien debe encargarse de desarrollar en sus estudiantes las competencias genéricas o específicas en un periodo determinado, debe entonces él mismo poseer las competencias que lo lleven a dirigir sus quehacer educativo a desarrollar otras habilidades, destrezas, conocimiento actitudes y comportamientos en sus alumnos.

Para lo que en esta oportunidad se ocupa, que es el rol que tiene el docente universitario y sus competencias, según Martínez (1999), el docente universitario del Siglo XXI, debe ser capaz de capacitar al futuro profesional en seis aspectos: habilidades de aprendizaje permanente, habilidades de comunicación, habilidades de colaboración, habilidades creativas, capacidad para sobrevivir el cambio dinámico y capacidad de adaptación.

Por su parte, Quezada (2005), hace referencia a De los Ríos (2000), quien propone varias competencias profesionales declaradas para un profesor universitario, definiendo una

competencia como la descripción de la habilidad adquirida efectiva y eficientemente al ejecutar una tarea ocupacional dada, considerando habilidades generales y especializadas.

Entre las competencias generales se consideran las siguientes:

- Identificar las tendencias en su campo profesional
- Conducir y coordinar actividades grupales
- Habilidad para indagar, innovar, crear
- Capacidad para enfrentar la diversidad sociocultural
- Capacidad de trabajo colaborativo y en equipos interdisciplinarios
- Desempeño crítico y creativo del rol profesional
- Habilidad para aplicar conocimientos interdisciplinarios
- Investigar sobre los requerimientos de su comunidad local
- Traducir necesidades de recursos humanos en objetivos de aprendizaje
- Conocer la secuencias de aprendizaje de los estudiantes para lograr ciertos comportamientos y actitudes

Entre las competencias especializadas se describen:

- Revisar, criticar y formular objetivos de aprendizaje
- Explorar las necesidades e intereses de los estudiantes
- Definir y describir los contenidos de una actividad docente para su especialidad y fijar prerrequisitos para asignaturas
- Seleccionar y preparar material didáctico para la actividad docente y diseñar un sistema de evaluación del aprendizaje.
- Adecuar la relación entre actividades prácticas y teóricas
- Involucrar a los estudiantes en la configuración de las unidades de aprendizaje y analizar el resultado de las evaluaciones en el aprendizaje de sus estudiantes
- Evaluar el proceso docente en su globalidad
- Promover hábitos de estudio adecuados a la profesión de sus estudiantes

Derivado de estas competencias generales y especializadas, se pueden resaltar aquellas que los profesionales desarrollan en su formación en cualquier área del conocimiento, y aquellas que solo podrán desarrollar si expanden su formación en temas propios de la Pedagogía y de la Andragogía.

Siendo la Andragogía esa ciencia de la educación que se hace cargo de la educación y del proceso de aprendizaje de los adultos, la pedagogía, que se ha entendido como esa parte de la educación que se encarga del proceso de aprendizaje en los niños, son parte fundamental del que hacer docente. Si bien las competencias generales han sido alcanzadas por profesionales dedicados a su campo exitosamente, estos profesionales dedicados a la docencia deben también conocer sobre educación y todas aquellas ciencias que auxilian las teorías educativas, como la psicología y la biología.

Por lo que, la formación de un docente universitario no debe solo cubrir su área de acción, sino también ser capacitado en aquellos aspectos inherentes a su rol como docente, la planificación, evaluación, actividades, metodologías y en aquellas áreas tecnológicas que sean de utilidad para dar soporte a su trabajo docente, en este sentido también es importante que el docente universitario sea capacitado sobre aquellos temas que le permitan adecuar sus metodologías, evaluación y contenidos a las necesidades de aquellos estudiantes que presentan discapacidad sensorial y/o motora, permitiéndole a este estudiante con necesidades educativas especiales, quien ha obtenido los méritos y tiene la capacidad para optar a una titulación en educación superior, desarrollarse y procurar mejorar su calidad de vida, contribuir al crecimiento de su comunidad y al desarrollo de su país.

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1 Método

3.1.1 La Investigación mixta

Se utilizó metodología de investigación mixta, que tiene como base aspectos de ambos enfoques de investigación, el cuantitativo y el cualitativo, ya que permite una perspectiva más amplia y profunda del tema investigado.

Como lo indica Hernández Sampieri (2014) el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no se puede saltar u omitir pasos. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis.

Hernández Sampieri(2014),explica que el enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio.

3.2 Tipo de investigación

3.2.1 Investigación de Campo

De acuerdo con Hernández Sampieri (2014), este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos). Por tanto, es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y sus efecto en las conductas observadas (Hernández Sampieri, 2014)

3.3 Nivel de la investigación

3.3.1 Exploratoria

Para Hernández Sampieri (2014):

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. Esta clase de estudios son

comunes en la investigación, sobre todo en situaciones en las que existe poca información (p.91).

El alcance de este estudio fue de tipo exploratorio ya que en el país se conoce muy poco sobre la problemática que enfrentan los adultos que presentan alguna dificultad auditiva, visual o motora al decidir empezar sus estudios universitarios, así mismo poco se ha planteado sobre las competencias que los profesionales dedicados a la docencia superior deben desarrollar y poner en práctica para atenderlos en las aulas de educación superior.

3.4 Pregunta

¿Tienen los docentes de la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana las competencias necesarias para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y/o motora?

3.5 Variables

Tabla No. 1

Variables

| Variable de estudio | Indicadores de la variable |
|--|---|
| Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana | <p>Los estudiantes universitarios que presentan dificultades de agudeza visual, auditiva y/o motora requieren ser atendidos por catedráticos que posean las competencias docentes necesarias para contribuir a su desarrollo profesional.</p> <p>Las personas con necesidades educativas especiales: con dificultades de agudeza visual, auditiva y de movilidad representan aproximadamente el 10% de la población del país.</p> <p>Las personas con discapacidad auditiva, visual o de movilidad tienen pocas oportunidades de desarrollarse en diferentes áreas debido a que las universidades no cuentan con los recursos necesarios para su preparación académica.</p> <p>Los profesionales que tienen a su cargo impartir cursos en las instituciones de educación superior presentan necesidades de capacitación docente para atender a la población que presenta dificultades de agudeza visual, auditiva y/o motora.</p> |

Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

3.6 Sujetos

El universo contemplado para este estudio fueron 15 profesionales que trabajan como docentes en la Escuela de Psicología y la Facultad de Educación, sede Álamos, de la Universidad Panamericana.

3.7 Procedimiento

Para recabar la información necesaria y conocer las competencias docentes con las que cuentan los profesionales que imparten clases en la Escuela de Psicología y la Facultad de Educación, de la Universidad Panamericana, Sede Álamos, se realizó el siguiente procedimiento:

Tabla No. 2
Cronograma

| Actividad | Septiembre Segunda quincena | Octubre Primera quincena | Octubre Segunda quincena | Noviembre Primera quincena | Noviembre Segunda quincena |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Pasar hojas de datos personales | X | | | | |
| Cita para entrevistas | X | | | | |
| Recolectar hojas de cuestionarios | | X | | | |
| Observación de clases | | | X | | |
| Tabular información | | | X | X | |
| Reporte de investigación | | | | | X |

Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

3.8 Instrumentos de campo

3.8.1 La entrevista

Según Roberto Hernández Sampieri (2014), “las entrevistas implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, es una especie de filtro” (p.233).

Hernández Sampieri (2014) agrega:

El primer contexto que revisaremos de una entrevista es el personal (“cara a cara”). Normalmente se tienen varios entrevistadores, quienes deberán estar capacitados en el arte de entrevistar y conocer a fondo el cuestionario. Quienes no deberán sesgar o influir en las respuestas, por ejemplo, reservarse de expresar aprobación o desaprobación respecto de las respuestas del entrevistado, reaccionar de manera ecuánime cuando los participantes se perturben, contestar con gestos ambiguos cuando los sujetos busquen generar una reacción en ellos, entre otros. Su propósito es lograr que se culmine exitosamente cada entrevista, evitando que decaiga la concentración e interés del participante, además de orientar a éste en el tránsito del instrumento. Las explicaciones que proporcione deberán ser breves pero suficientes. Tiene que ser neutral, pero cordial y servicial. Asimismo, es muy importante que transmita a todos los participantes que no hay respuestas correctas o equivocadas. Por otra parte, su proceder debe ser lo más estándar posible (mismos señalamientos, presentación uniforme, entre otros). Con respecto a las instrucciones del cuestionario, algunas son para el entrevistado y otras para el entrevistador. Este último debe recordar que al inicio se comenta: el propósito general del estudio, las motivaciones y el tiempo aproximado de respuesta, agradeciendo de antemano la colaboración (p.234).

Se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas para recolectar la información necesaria sobre la formación profesional de los catedráticos universitarios. La persona que aplicó el instrumento fue la responsable del presente estudio.

Capítulo 4

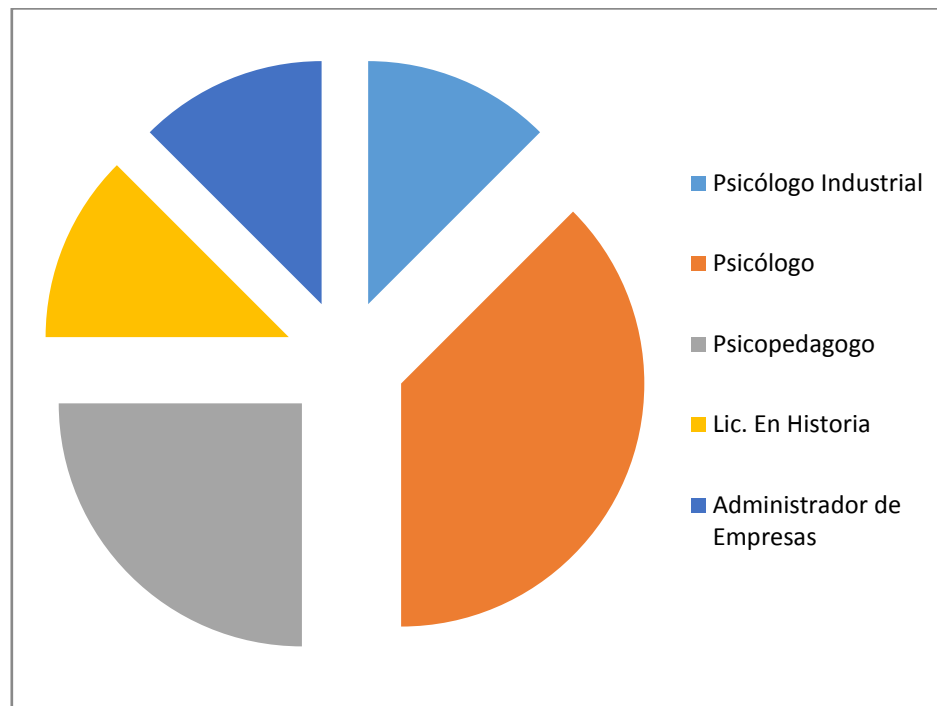
Presentación y discusión de resultados

4.1 Presentación de resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación, mediante la aplicación de procedimientos estadísticos, se presentan los datos en gráficas para facilitar su manejo e interpretación, se aplicó un instrumento para obtener la información necesaria para fundamentar el planteamiento del problema.

A continuación, se presentan las gráficas con los resultados de la investigación realizada sobre Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana.

Gráfica No. 1
¿Cuál es su profesión?



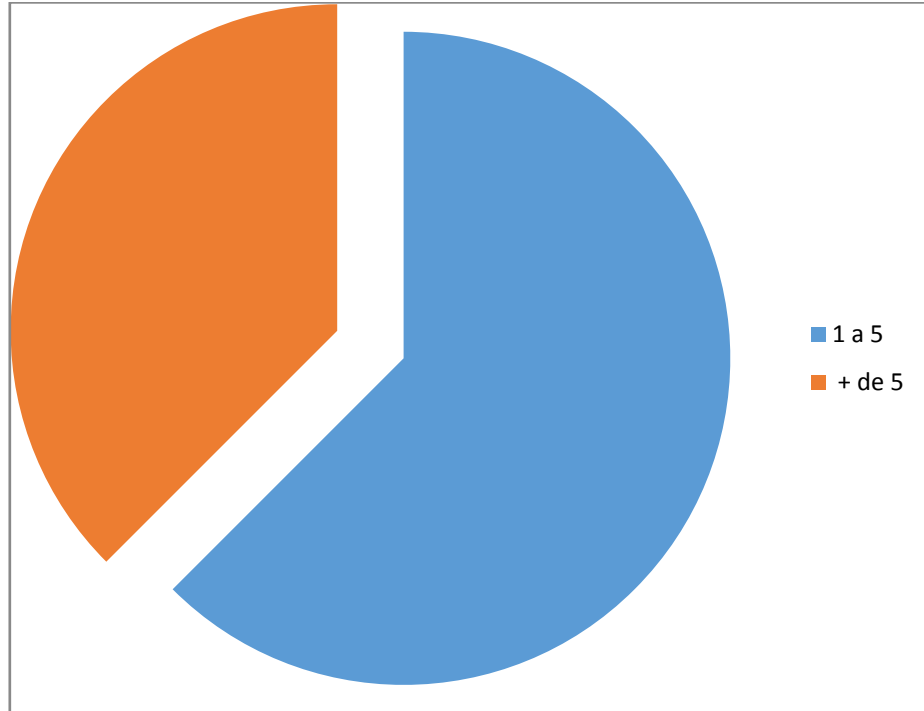
Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

El 37% de los profesionales que integran el equipo docente de la Facultad de Educación y la Escuela de Psicología son Psicólogos, mientras que el 25% son Psicopedagogos y el 13% es ocupado por Licenciados en Historia y Psicólogos Industriales. Por lo que algunos de ellos no han tenido oportunidad de formarse pedagógicamente.

Gráfica No. 2

¿Cuántos años tiene de experiencia en docencia universitaria?

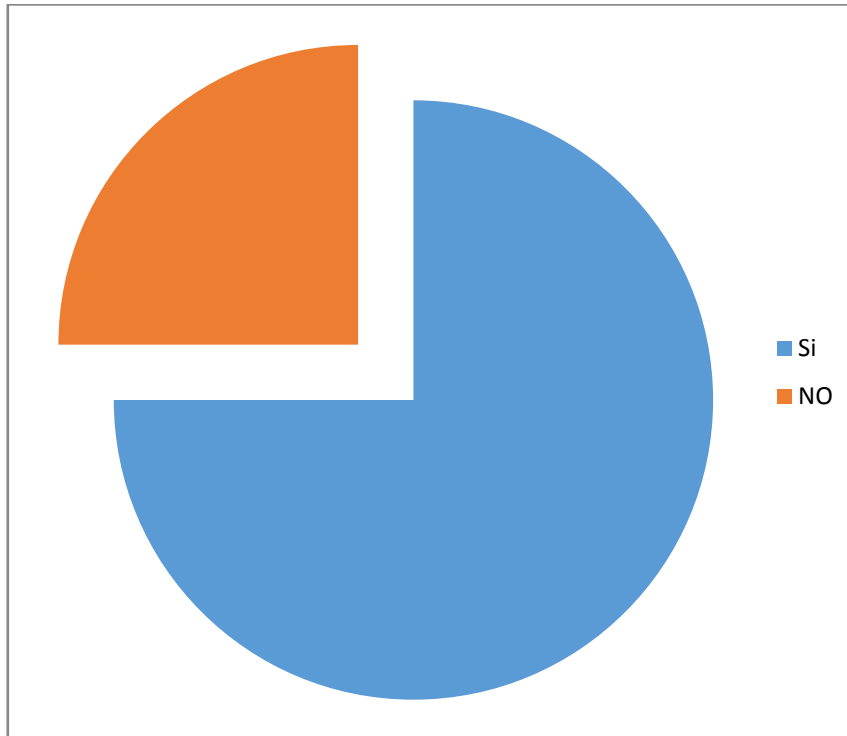


Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

La gráfica muestra que el 62% de los profesionales tiene entre 1 y 5 años de experiencia en educación superior, mientras que el 38% tiene más de 5 años. Los profesionales, en su mayoría tienen poca experiencia en el área de docencia superior.

Gráfica No. 3
¿Ha asistido acursos de formación pedagógica?



Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

El 75% de los profesionales que forman parte del equipo docente de la Facultad de Educación y la Escuela de Psicología ha tenido formación en áreas educativas, mientras que el 25% no tiene ninguna instrucción en el área pedagógica. Por lo que es importante considerar la formación pedagógica de los docentes universitarios.

Gráfica No. 4

¿Sabe qué son las Necesidades Educativas Especiales?



Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

La gráfica muestra que el 88% de los participantes en este estudio quienes son docentes universitarios sabe que son las Necesidades Educativas Especiales, el 12% restante no ha escuchado hablar sobre este tema, por lo que la formación docente en el área pedagógica es de vital importancia.

Gráfica No. 5

¿Sabe cuáles son las dificultades auditivas, visuales o motoras que pueden presentar los estudiantes?



Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

Los docentes participantes en este estudio en su mayoría, el 87%, saben cuáles son las dificultades auditivas, visuales o motoras que los estudiantes de educación superior pueden presentar en los salones de clase, un bajo porcentaje del 13% no sabecuéales son estas dificultades.

Gráfica No. 6

¿Ha tenido algún estudiante con dificultades auditivas, visuales o motoras en su salón de clases?



Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

En los salones de clase del 37% de los participantes no ha habido estudiantes con dificultades visuales, auditivas y motoras, sin embargo, el 63% de los docentes no se ha encontrado con estos alumnos en sus clases.

Gráfica No. 7

¿Sabe qué es y cómo hacer una adecuación curricular basada en las necesidades educativas especiales de un estudiante?



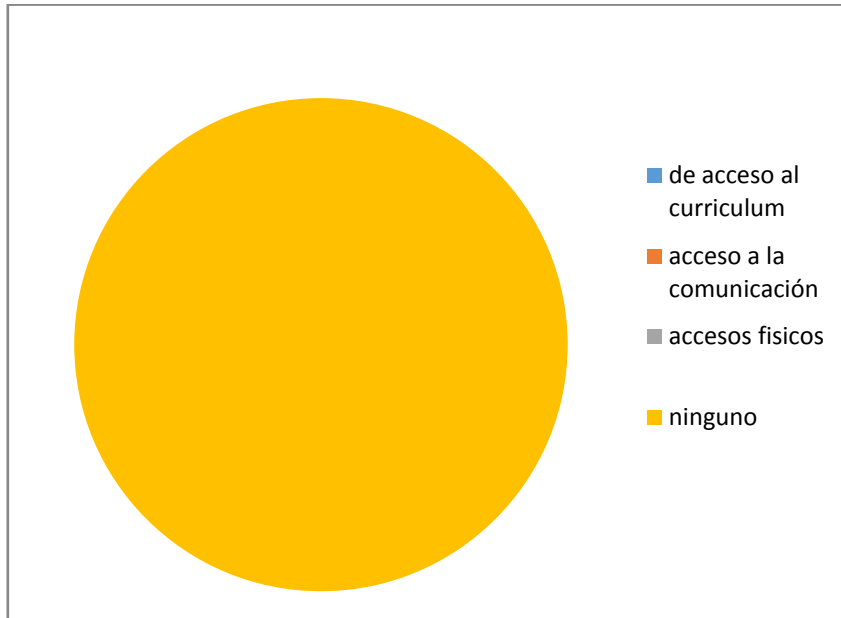
Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

La gráfica muestra que el 37% de los docentes no sabe que son las adecuaciones educativas especiales por lo tanto no ha tenido ninguna experiencia haciéndolas, mientras que el 63% sí sabe que es una adecuación curricular basada en las necesidades de los estudiantes.

Gráfica No. 8

¿Qué tipo de adecuación curricular ha aplicado al estudiante que presenta alguna dificultad?



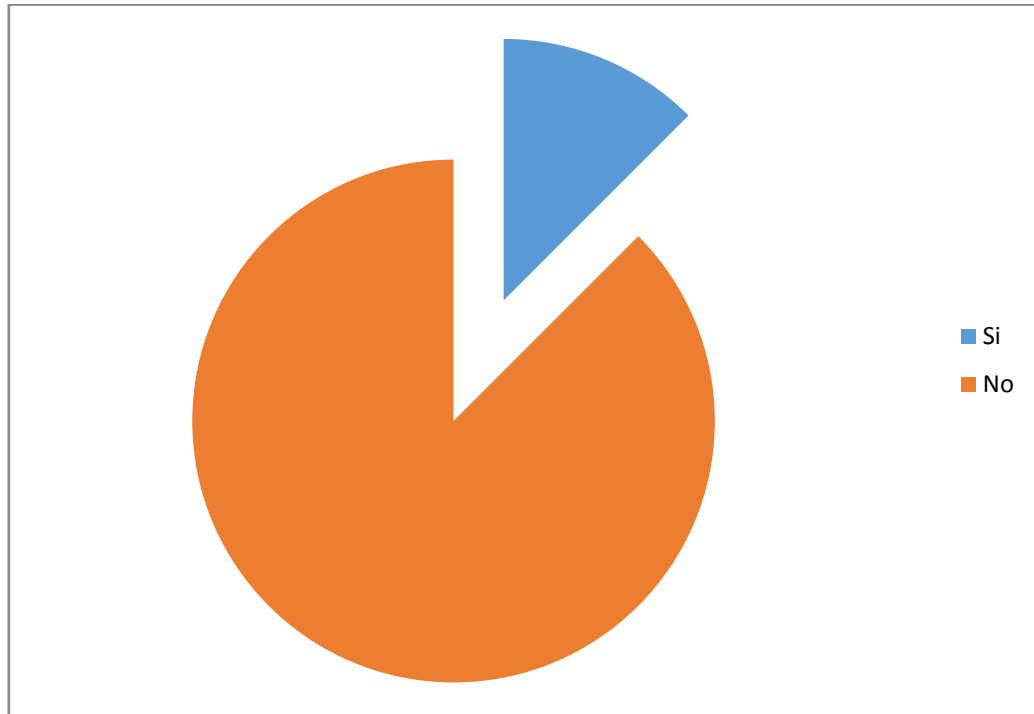
Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

Los profesionales que forman parte del cuerpo docente de las facultades participantes en el estudio no han realizado ninguna adecuación curricular para aplicarla a ningún estudiante que presente dificultad de agudeza visual, auditiva o motora para que puedan alcanzar las competencias de sus cursos, sin embargo, algunos de ellos si han tenido a algún alumno con estas dificultades en sus salones de clase, por lo que se demuestra que no se han aplicado las competencias existentes.

Gráfica No. 9

¿Hace alguna variación en su metodología para impartir su curso si es su salón de clases se encuentra un estudiante con dificultades auditivas, visuales o motoras?



Fuente: elaboración trabajo de campo (2018)

Interpretación:

El 13% de los docentes encuestados han tenido alguna vez la oportunidad de realizar una variación al momento de impartir su curso en favor de aquellas personas que han presentado alguna dificultad auditiva, visual o motora.

4.2 Discusión de resultados

Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora

Las personas con discapacidad auditiva, visual y motora se enfrentan día con día a diferentes desafíos, la movilidad se hace difícil y que no todos los lugares cuentan con accesos amigables, señalización o recursos que les permitan hacer uso de sus derechos.

En la Convención Interamericana para la eliminación de la discriminación para las personas con discapacidad en 1982, se reafirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano, por lo que el acceso a la educación superior no debe ser la excepción.

Por este motivo este estudio se centra en uno de los principales actores del proceso educativo: los docentes, en este caso los docentes universitarios, quienes desde su cátedra contribuyen a que las personas con necesidades educativas especiales sean atendidas en los centros de educación superior.

En estudio dio como resultado que el 75% de los docentes universitarios entrevistados tiene algún tipo de formación pedagógica, aunque no han sido capacitados en estrategias docentes para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, específicamente a aquellos que presentan alguna dificultad visual, auditiva o motora.

Se considera de suma importancia que los profesionales que desempeñan como catedráticos universitarios desarrollen, no solo las competencias propias de su área profesional, sino también las competencias docentes que les permita atender de una manera adecuada las necesidades de sus estudiantes en el salón de clases y contribuir a su formación integral. Esta formación se considera

necesaria para promover la inclusión de personas con dificultades auditivas, visuales o motoras a las aulas universitarias.

Determinar la población estudiantil con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora

La formación de un docente universitario no debe solo cubrir su área de acción, sino también ser capacitado en aquellos aspectos inherentes a su rol como docente, la planificación, evaluación, actividades, metodologías y en aquellas áreas tecnológicas que sean de utilidad para dar soporte a su trabajo docente, en este sentido también es importante que el docente universitario sea capacitado sobre aquellos temas que le permitan adecuar sus metodologías, evaluación y contenidos a las necesidades de aquellos estudiantes que presentan discapacidad sensorial y/o motora.

Así, se le permitirá al estudiante con necesidades educativas especiales, quien ha obtenido los méritos y tiene la capacidad para optar a una titulación en educación superior, desarrollarse y procurar mejorar su calidad de vida, contribuir al crecimiento de su comunidad y al desarrollo de su país.

En los ciclos 2017 - 2018 no se tiene registros de alumnos que hayan expresado abiertamente presentar dificultades en la agudeza visual, auditiva o motora.

Aplicación de las competencias docentes para atender estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora

La Andragogía es la ciencia de la educación que se hace cargo de la educación y del proceso de aprendizaje de los adultos, la pedagogía, que se ha entendido como esa parte de la educación que se encarga del proceso de aprendizaje en los niños, son parte fundamental del que hacer docente.

Si bien las competencias generales han sido alcanzadas por profesionales dedicados a su campo exitosamente, estos profesionales dedicados a la docencia deben también conocer sobre educación y todas aquellas ciencias que auxilian las teorías educativas, como la psicología y la biología.

La formación de un docente universitario no debe solo cubrir su área de acción, sino también ser capacitado en aquellos aspectos inherentes a su rol como docente, la planificación, evaluación, actividades, metodologías y en aquellas áreas tecnológicas que sean de utilidad para dar soporte a su trabajo docente, en este sentido también es importante que el docente universitario sea capacitado sobre aquellos temas que le permitan adecuar sus metodologías, evaluación y contenidos a las necesidades de aquellos estudiantes que presentan discapacidad sensorial y/o motora, permitiéndole a este estudiante con necesidades educativas especiales, quien ha obtenido los méritos y tiene la capacidad para optar a una titulación en educación superior, desarrollarse y procurar mejorar su calidad de vida, contribuir al crecimiento de su comunidad y al desarrollo de su país.

Los profesionales que formaron parte de este estudio cuentan con formación pedagógica, sin embargo, no tienen las competencias necesarias para atender a una población estudiantil con necesidades diferentes a las propias de la enseñanza regular, aquellos estudiantes que enfrentan en su día a día dificultades de agudeza visual, auditiva o motora no han tenido la atención adecuada que les permite un mejor desempeño como estudiantes universitarios.

Conclusiones

Se evaluaron las competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana.

Se concluye que las competencias docentes requeridas para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora son: asesora en la elaboración, toma de decisiones y gestión de los currículos, sus contenidos, organización y evaluación; identifica las necesidades cuando deben atender estudiantes con necesidades educativas especiales, desarrolla estrategias para favorecer la inclusión de sus alumnos con necesidades especiales, incorpora modificaciones al currículo (adecuaciones curriculares).

Dentro de la población estudiantil actual no se encontró ningún estudiante con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora.

Se concluye que los profesionales que forman parte del equipo de profesores poseen algunas competencias docentes que pudieran permitirles la atención a estudiante que presenten alguna dificultad de agudeza visual, auditiva o motora, sin embargo no han aplicado estos conocimientos cuando se han encontrado con algún caso como los referidos en sus salones de clase.

Recomendaciones

Evaluar periódicamente las competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana.

Informar oportunamente a los docentes y desarrollar un programa de desarrollo de competencias docentes necesarias para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora.

Incluir dentro de la ficha de datos generales para la inscripción un espacio para que el estudiante informe si el estudiante tiene dificultades de agudeza visual, auditiva y/o motora.

Se recomienda a los profesionales quienes poseen las competencias docentes para atender a estudiantes con alguna dificultad auditiva, visual o motora, apliquen estas para la atención adecuada de estos estudiantes.

Con base en el análisis de las competencias que actualmente poseen los catedráticos universitarios entrevistados, se sugiere implementar un programa de capacitación a docentes universitarios sobre temas pedagógicos incluidos aquellos que sean necesarios para atender a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales con énfasis en aquellos con alguna dificultad de agudeza visual, auditiva y motora, promoviendo así la inclusión de los estudiantes al brindarles el apoyo necesario en las diferentes situaciones que se presenten y cumplir así con la formación integral de los estudiantes universitarios.

Referencias

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Ley de Atención a las personas con discapacidad- Decreto 135-96. CONADI. Guatemala.

Martínez, F. (1999). *El perfil del profesor universitario en los albores del Siglo XXI*. Recuperado de: <http://edutec.rediris.es/documentos/1999/perfil.htm>

Muñoz Fernández, R. (2003). *Competencias profesionales del docente en la Sociedad del Siglo XXI*. Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación.

Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York, Estados Unidos de América: Naciones Unidas.

OEA. (2000). *Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad*. Colombia. Colombia: OEA

Organización de las Naciones Unidas (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/ProfessionalInterest/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx>

Quezada Zevallos, Jenny (2005). *Retos en la docencia universitaria del siglo XXI*. Perú: Consensus.

UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales*. Salamanca. España: Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia y la educación

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción*. Recuperado de:
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Anexos

Anexo 1

Tabla de variables

| Problemática | Variable de estudio (Tema por investigar) | Indicadores de la variable (Subtemas de la variable de estudio) |
|---|---|---|
| <p>Las personas con dificultades en la agudeza visual, auditiva y de movilidad necesitan materiales, equipo, señalización e infraestructura para poder realizar sus actividades diarias.</p> <p>Las personas con necesidades Educativas especiales: con dificultades de agudeza visual, auditiva y de movilidad representan aproximadamente el 10% de la población del país.</p> <p>Las personas con discapacidad auditiva, visual o de movilidad tienen pocas oportunidades de desarrollarse en diferentes áreas debido a que las universidades privadas y públicas no cuentan con los recursos necesarios para su preparación académica.</p> <p>Los profesionales que tienen a su cargo impartir cursos en las diferentes instituciones de educación superior que funcionan en la Ciudad de Guatemala, no cuentan con las competencias para atender las necesidades de las personas con discapacidad auditiva, visual y de movilidad.</p> | <p>Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana</p> | <p>Materiales de temas especializados para uso de los estudiantes con discapacidad física, visual o auditiva.</p> |
| | | <p>Acceso a materiales didácticos y tecnológicos en las aulas para atender a estudiantes con discapacidad física, visual o auditiva.</p> |
| | | <p>Capacitación sobre las Necesidades educativas Especiales para los catedráticos universitarios y personal administrativo de las universidades públicas y privadas del país.</p> |
| | | <p>Infraestructura de los edificios donde funcionan los centros de educación superior que permita el acceso para estudiantes con discapacidad física, auditiva o visual.</p> |

Fuente: elaboración propia

Anexo 2

Guatemala, 03 de octubre 2018

Licenciada
Julissa García
Universidad Panamericana
Sede Álamos
Presente

Estimada Licenciada García:

Atentamente solicito a usted la autorización para la aplicación de una entrevista a los profesionales que forman parte del equipo docente de la Escuela de Psicología y de la Facultad de Educación, estas entrevistas constituyen la base de la investigación de mi trabajo de tesis: *“Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana”*.

La información proporcionada por cada uno de los profesionales se hará de manera anónima y se manejará con total discreción, exclusivamente para el uso previamente descrito.

Agradezco su atención y valiosa colaboración,



Licda. Concepción Adriana Mansilla Cabrera
Estudiante de Maestría en Innovación y Educación Superior
Carne 1013659

Anexo 3



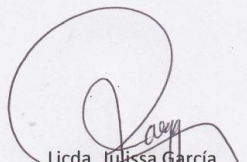
Guatemala 05 de noviembre 2018

Licenciada
Adriana Mansilla
Presente

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio se autoriza entrevistar a los profesionales que forman parte del equipo docente de Escuela de Psicología Facultad de Humanidades y en la Facultad de Ciencias de la Educación que laboran en Campus Álamos, para la elaboración de su trabajo tesis: "Competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y facultad de Ciencias de la Educación del Campus Álamos de Universidad Panamericana."

Esperando la colaboración de cada profesional.


Licda. Julissa García
Directora General
Campus Álamos



Anexo 4



Universidad Panamericana
Maestría en Innovación y Educación Superior

Entrevista a docentes de la Escuela de Psicología y de la Facultad de Educación de la Universidad Panamericana, Sede Álamos.

Objetivo: Evaluar las competencias docentes de Educación Superior para atender a estudiantes con dificultades de agudeza visual, auditiva y motora en la Escuela de Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Álamos de Universidad Panamericana

Estimado catedrático: su contribución a la educación y a este estudio es de mucha importancia para sus estudiantes, por favor conteste las siguientes preguntas sobre su formación académica y experiencia docente. Si tiene alguna duda sobre los temas, por favor comuníquese con su entrevistador. Gracias por sus aportes.

1. ¿Cuál es su profesión?

2. ¿Cuántos años tiene de experiencia en docencia universitaria?

3. ¿En qué facultades trabaja como docente?

4. ¿Ha asistido a cursos de formación pedagógica?

5. ¿Sabe qué son las Necesidades Educativas Especiales?

6. ¿Sabe cuáles son las dificultades auditivas, visuales o motoras que pueden presentar los estudiantes?

7. ¿Ha tenido algún estudiante con dificultades auditivas, visuales o motoras en su salón de clases?

8. ¿Sabe qué es y cómo hacer una adecuación curricular basada en las necesidades educativas especiales de un estudiante?

9. ¿Qué tipo de adecuación curricular le ha aplicado al estudiante que tiene alguna dificultad visual, auditiva o motora para que pueda alcanzar las competencias de su curso?

10. ¿Hace alguna variación en su metodología para impartir su clase, si en su salón de clases se encuentra un estudiante con dificultades auditivas, visuales o motoras?
